

Audidores Asociados del Norte, S.L.P.

Avda. Zaragoza, 107 - 1º Izda.

Apartado de Correos 4.015 - Tels.: 948 245 254 - 948 232 101 - Fax: 948 237 554

Email: audinor@audinorsl.com

31006 PAMPLONA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Junta del Patronato de **FUNDACIÓN FELIPE RINALDI**, por encargo de los mismos:

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FUNDACIÓN FELIPE RINALDI** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2.016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria (que incluye la liquidación del presupuesto) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta del Patronato en relación con las cuentas anuales

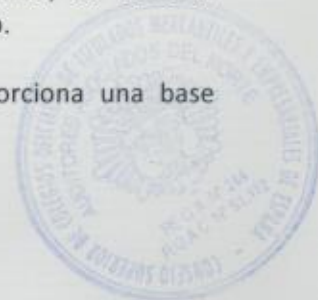
La Junta del Patronato es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **FUNDACIÓN FELIPE RINALDI**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Audidores Asociados del Norte, S.L.P.

Avda. Zaragoza, 107 - 1º Izda.

Apartado de Correos 4.015 - Tels.: 948 245 254 - 948 232 101 - Fax: 948 237 554

Email: audinor@audinorsl.com

31006 PAMPLONA

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓN FELIPE RINALI** a 31 de diciembre de 2.016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUDITORES ASOCIADOS DEL NORTE, S.L.P.



UN SOCIO

Fdo.: LUIS FELIPE CASADO ALCALDE
AUDITOR OFICIAL DE CUENTAS

08 de Septiembre de 2.017

Avda. Zaragoza nº 107 1º izda Pamplona
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-1.112